

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXPTE. N° 655-55/2022.-

DECRETON° **7573** -DEyP.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DIC 2022

VISTO:

La invitación de la Oficina de Recursos Energéticos del Departamento de Estados de EE.UU, a participar del viaje de estudio sobre LITIO, patrocinado e implementado por Programa de Desarrollo de Derecho Comercial (CLDP) y por el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior (ITAP); y

CONSIDERANDO:

Que, la invitación se realizó con la finalidad de desarrollar una minería responsable, por lo que se ha previsto un cronograma de actividades tendientes a fortalecer el conocimiento y afianzar la toma de decisiones para lograr mejores resultados;

Que, en virtud de lograr aprendizaje y compartir la experiencia respecto al tratamiento del LITIO, se consideró estratégica la participación de una comisión representante de la Provincia de Jujuy, conformada por el Director Provincial de Minería Ingeniero Industrial José Gabriel Gómez DNI N° 28.250.050, y tres Geólogos de la Dirección Provincial de Minería, Córdoba Osvaldo Alberto DNI 33.681.190, Zonca Patricia Ángela DNI N° 26.058.804 y Claros Héctor Marcelo DNI N° 22.188.274 a la Gira de estudio organizada por el Programa de Desarrollo de Derecho Comercial (CLDP) y Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior (ITAP), a fin de recopilación de datos hidrogeológicos y ambientales, modelado de cuencas y el despliegue de datos modelos para tomar decisiones regulatorias y redes de contacto con tomadores de decisiones de alto nivel mundial, siendo esto de gran interés para lograr una minería responsable a nivel internacional;

Que, el viaje a Utah, Nevada, en Estados Unidos se efectuó entre los días 18 al 27 de mayo de 2022, inclusive;

Que, la gira de estudio fue financiada en conjunto por el Programa de Desarrollo de Derecho Comercial (CLDP) y el Programa de Asistencia Técnica Internacional Del Departamento Del Interior (ITAP);

Que, la erogación de la Comisión Oficial, fue afrontada con la Partida Presupuestaria asignada a la Dirección Provincial de Minería, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción – Ejercicio 2022: 2.2.79.0.1.1 SERVICIOS NO PERSONALES – VIATICOS Y MOVIL;

Por ello, y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Téngase por autorizada la Comisión Oficial al Exterior del Director Provincial de Minería Ingeniero Industrial José Gabriel Gómez, DNI N° 28.250.050, los Geólogos Osvaldo Alberto Córdoba DNI N° 33.681.190, Patricia Ángela Zonca DNI N° 26.058.804 y Héctor Marcelo Claros DNI N° 22.188.274, llevada a cabo entre los días 18 al 27 de mayo de 2022, en las ciudades de Utah y Nevada, de los Estados Unidos de América.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

32

III...2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

7573

DEYP.-

ARTICULO 2º: Establecer el monto diario de viáticos en la suma de dólares estadounidenses cien (U\$S 100) para el Director de Provincial de Minería Ingeniero Industrial José Gabriel Gómez, los Geólogos Córdoba Osvaldo Alberto, Zonca Patricia Ángela y Claros Héctor Marcelo, por los días 18 al 27 de mayo de 2022.

ARTICULO 3º: La erogación que demandó la Comisión Oficial fue afrontada con la Partida Presupuestaria asignada a la Dirección Provincial de Minería, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción – Ejercicio 2022: 2.2.79.0.1.1 SERVICIOS NO PERSONALES – VIATICOS Y MOVIL.

ARTICULO 4º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a sus efectos.-

C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ORIGINAL